

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
INVERSIONES TIERRANOVA "CÍA LTDA"
LLEVADA A CABO EL 19 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Quito, al 19 de abril del 2017, a las 14:30 horas, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Quito Av. 10 agosto y Cuero y Caicedo, se reúnen los socios de INVERSIONES TIERRANOVA "CÍA LTDA", y se procede a dejar constancia de los socios que se hallan presentes y que representan el 100% del capital social de la compañía, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
NINGBO INTERNATIONAL CORP	US\$ 19,998.00	19998	99.99%
MÓNCA SORIA MOYA	US\$ 2.00	2	0.01%
TOTAL	US\$ 20.000,00	20000	100%

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 238 del mismo cuerpo legal, los socios resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 100% del capital social, acuerdan tratar como orden del día los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por la Gerente General respecto del ejercicio económico 2016.**
- 2. Aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo y cambios en el patrimonio del ejercicio económico 2016.**
- 3. Fijar la retribución de los administradores**

Preside la reunión el señor Gaetano Rodríguez apoderado de la sociedad y actúa como Secretaria la Gerente General de la misma, señora Mónica Soria Moya; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien convoca a que se trate el orden del día.

- 1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General, respecto del ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra el señor Gaetano Rodríguez, quien da lectura al Informe de Gerencia, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2016.

Una vez leídos los informes, el señor Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes deciden aprobarlos por unanimidad por el ejercicio 2016. Se ordena que los mismos se incorporen al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.

El señor Presidente solicita a la Secretaria dé lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2016. La señora Secretaria da lectura a los citados documentos, los mismos que, una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

4. Fijar la retribución de los administradores

La Junta Resuelve delegar a los administradores de la compañía para que fijen la remuneración de los administradores, la cual estará sujeta al trabajo que desarrollen los mismo para llevar a cabo las operaciones normales, necesarias y legales de la empresa según su constitución y cumplimiento a las normas del país.

La propuesta realizada por el Gerente General es aceptada y aprobada por todos los socios de la compañía.

Siendo las 17:15 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



DOMINGO RODRÍGUEZ CONFORTO
SOCIO



MÓNICA SORIA MOYA
SECRETARIA DE LA JUNTA
SOCIO



GAETANO RODRÍGUEZ CONFORTO
APODERADO DE NINGBO INTERNATIONAL CORP
PRESIDENTE DE LA JUNTA